

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17107 *BARCELONA*

Edicto.

D. Francisco José Vivar Valverde, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 49 de Barcelona,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado con el número 535/10-2B por el fallecimiento sin testar de José Luis Rodríguez Tejedor, ocurrido en Barcelona el 19 de noviembre de 1997, promovido por el Abogado del Estado, se ha acordado por providencia de esta fecha llamar a los que sean crean con igual o mejor derecho a la herencia que el que la solicita, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto.

Barcelona, 28 de abril de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100033663-1